

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 20 de abril de 2015

NOTIFICACION N° 410

Señor(a):

NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE BOYACÁ

CALLE 43 NO. 57 - 14

Tel.SIN TELEFON-

BOGOTA

Email:notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ANA GABRIELA RIAÑO DE BARAJAS
DEMANDADO:NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE BOYACÁ
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00203-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 26/02/2015 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

ADMITE DEMANDA--ORDENA PAGO DE GASTOS PROCESALES COMO DILIGENCIA PREVIO A SURTIR LA NOTIFICACION*...TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA SIGLO XXI LIMITA EL NUMERO DE CARACTERES PARA REGISTRAR EN ESTE ESPACIO, SE INVITA AL USUARIO A CONSULTAR EL CONTENIDO TOTAL DEL AUTO EN EL LINK ANEXO AL ESTADO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - BOYACA - JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - ESTADOS ELECTRONICOS - SELECCIONA EL AÑO DEL ESTADO Y LUEGO EL MES - BUSCA EL ESTADO QUE NECESITA- CLICK EN VER - BUSCA LA PROVIDENCIA A REVISAR - VER ARCHIVO - HAGA CLICK

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220140020300PLANTILLADENOTIFICACION2014-00203-

002015420122918 Clave de Integridad:

86E86E6098D4EA386BC402A8F85540667B423425661472933DD46336541C2351

YRUIZBER 12:29 p.m. - con-4806

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00203-00

RESPONDERRESPONDER A TODOSREENVIAR

Marcar como leído

lun 20/04/2015 12:28 p.m.

Para:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00203-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacá

Tunja , 20 de abril de 2015

NOTIFICACION N° 412

Señor(a):

PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 NO 10 - 76

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ANA GABRIELA RIAÑO DE BARAJAS
DEMANDADO:NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE BOYACÁ
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00203-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 26/02/2015 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

ADMITE DEMANDA--ORDENA PAGO DE GASTOS PROCESALES COMO DILIGENCIA PREVIO A SURTIR LA NOTIFICACION*...TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA SIGLO XXI LIMITA EL NUMERO DE CARACTERES PARA REGISTRAR EN ESTE ESPACIO, SE INVITA AL USUARIO A CONSULTAR EL CONTENIDO TOTAL DEL AUTO EN EL LINK ANEXO AL ESTADO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - BOYACA - JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - ESTADOS ELECTRONICOS - SELECCIONA EL AÑO DEL ESTADO Y LUEGO EL MES - BUSCA EL ESTADO QUE NECESITA- CLICK EN VER - BUSCA LA PROVIDENCIA A REVISAR - VER ARCHIVO - HAGA CLICK

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220140020300PLANTILLADENOTIFICACION2014-00203-

002015420122918 Clave de Integridad:

86E86E6098D4EA386BC402A8F85540667B423425661472933DD46336541C2351

YRUIZBER 12:30 p.m. - con-4806

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00203-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 20 de abril de 2015

NOTIFICACION N° 411

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION

CARRERA 7 NO. 75-66

Tel.2558955-

BOGOTA

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ANA GABRIELA RIAÑO DE BARAJAS
DEMANDADO:NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE BOYACÁ
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00203-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 26/02/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

ADMITE DEMANDA--ORDENA PAGO DE GASTOS PROCESALES COMO DILIGENCIA PREVIO A SURTIR LA NOTIFICACION*...TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA SIGLO XXI LIMITA EL NUMERO DE CARACTERES PARA REGISTRAR EN ESTE ESPACIO, SE INVITA AL USUARIO A CONSULTAR EL CONTENIDO TOTAL DEL AUTO EN EL LINK ANEXO AL ESTADO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - BOYACA - JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - ESTADOS ELECTRONICOS - SELECCIONA EL AÑO DEL ESTADO Y LUEGO EL MES - BUSCA EL ESTADO QUE NECESITA- CLICK EN VER - BUSCA LA PROVIDENCIA A REVISAR - VER ARCHIVO - HAGA CLICK

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220140020300PLANTILLADENOTIFICACION2014-00203-
002015420122918 Clave de Integridad:
86E86E6098D4EA386BC402A8F85540667B423425661472933DD46336541C2351
YRUIZBER 12:32 p.m. - con-4806

Your message has been delivered to the following recipients:

procesos@defensajuridica.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00203-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.